



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Equipo Gestión Política Habitacional

Carátula N° 9059 3476 2011-12-14 8

Interno N 030 2012-01-06

ORD. N°: 0021 /

ANT.: ORD N° 1092 de fecha 14.12.2011 de Director SERVIU Metropolitano

MAT.: Autoriza comodato terreno SERVIU ubicado Población 3 de Mayo entre las calle María Angélica y Paseo Los Robles con Las Araucarias, comuna de La Florida

10 ENE 2012

SANTIAGO,

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. DIRECTOR (PT) SERVIU METROPOLITANO

Por medio del ordinario citado en ANT. SERVIU Metropolitano solicita a este servicio autorización para otorgar en comodato al Comité de Adelanto Los Robles un terreno de 1.561,44 m2., ubicado entre las calles María Angélica y Paseo Los Robles con calle Las Araucarias en la Población 3 de Mayo de la comuna de La Florida, para construir una sede social en beneficio de toda la comunidad.

En consideración a los antecedentes recibidos y analizados, esta Secretaria Ministerial no tiene inconvenientes para que se le otorgue el comodato solicitado por un plazo de cinco años. Asimismo, este servicio firma la declaración conjunta de prescindencia del inmueble, adjunto a su ORD N° 1092, en consideración a que no tiene aptitud habitacional. De ese modo se da cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.4.1 del ORD N° 1430 del 13.12.2006 de la Subsecretaría Ministerial sobre administración de inmuebles SERVIU.

Saluda atentamente a Ud.,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MGS/PWL

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Subdirección de Administración y Finanzas SERVIU Metropolitano
- Depto. Gestión Inmobiliaria
- Sección Técnica de Transferencias
- Oficina de Partes
- Archivo

